

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE LA AUTORIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA DE BAPTIST HEALTH, UNA FILIAL DE UAB HEALTH SYSTEM



Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede obtener acceso a esta información. Revíselo detenidamente.

Usted tiene derecho a recibir este aviso en español.

귀하는 이 공지를 한국어로 수령할 권리가 있습니다

La Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA, por sus siglas en inglés) de 1996 dispone que los proveedores de atención médica, pagadores y otras entidades de atención médica deben establecer políticas y procedimientos para garantizar la seguridad, integridad, privacidad y autenticidad de la información médica, así como para proteger el acceso a esta y su divulgación. Como proveedor de atención médica, Baptist Health usa su información médica confidencial para crear registros relativos a dicha información con el fin de brindarle una atención de calidad y cumplir con determinados requisitos legales. Baptist Health se compromete a mantener sus derechos de privacidad conforme a las leyes federales y estatales. Este Aviso de prácticas de privacidad se aplica a los registros de su atención creados o mantenidos por Baptist Health.

QUIÉNES DEBEN CUMPLIR CON ESTE AVISO

BAPTIST HEALTH. En este Aviso se describen las prácticas de privacidad de la Autoridad de Atención Médica de Baptist Health, una filial de UAB Health System, y de todas las entidades que operan bajo el nombre de Autoridad de Atención Médica y de todas las sociedades afiliadas y entidades que operan bajo su nombre.

MIEMBROS DEL PERSONAL MÉDICO. En este Aviso también se describen las prácticas de privacidad de un "Convenio de atención médica organizada" u "OHCA, por sus siglas en inglés" entre Baptist Health y los profesionales elegibles de su personal médico y sus responsabilidades de intercambio de información del paciente necesaria para llevar a cabo el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica. Los profesionales de Baptist Health y todos los demás profesionales elegibles han firmado el OHCA, en virtud del cual los profesionales de Baptist Health y los demás profesionales elegibles deberán:

- usar este Aviso como un Aviso de prácticas de privacidad conjunto para la prestación de todos los servicios de atención médica, tanto para pacientes hospitalizados como ambulatorios, y seguir todas las prácticas que aquí se describen;
- obtener un acuse de recibo único firmado;
- notificarle en caso de violación de su información médica de identificación; y
- compartir información médica derivada de la atención médica a pacientes hospitalizados y ambulatorios con los profesionales elegibles para que puedan ayudar a Baptist Health en sus operaciones de atención médica.

El OHCA no cubre las prácticas de información de los médicos cuando atienden en sus consultorios privados o en otros lugares de consulta.

Como Baptist Health es un centro de atención clínicamente integrada, nuestros pacientes reciben atención de su personal y de profesionales independientes que forman parte del personal médico. Baptist Health y su personal médico deben poder compartir libremente su información médica para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica, tal como se describe en este Aviso. Aunque todos los miembros independientes del personal médico que prestan atención en Baptist Health siguen las prácticas de privacidad descritas en este Aviso, ejercen su propio criterio médico independiente al atender a los pacientes y son los únicos responsables de dar cumplimiento a las leyes de privacidad. Baptist Health y los miembros independientes del personal médico son entidades completamente separadas e independientes que son legalmente responsables de sus propias acciones.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN MÉDICA/ ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN MÉDICA (HIE/HIO, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS). Los HIE/HIO permiten a los profesionales de la salud, entre ellos Baptist Health, compartir y recibir, vía electrónica, información de los pacientes, lo que ayuda a coordinar su atención. Baptist Health participa en un HIE/HIO ("puente para el paciente") que puede poner su información médica a disposición de otros profesionales, planes de salud y centros de información médica con fines de tratamiento o pago. Se puede incluir su información médica en los HIE/HIO. Además, Baptist Health podrá poner su información

médica a disposición de otros participantes de los HIE/HIO que la soliciten para coordinar su tratamiento o el pago por los servicios que se le hayan prestado. Puede optar por que NO se incluya su información médica en el HIE/HIO completando el Formulario de solicitud de cambio de participación. Puede encontrar una copia del Formulario de solicitud de cambio de participación en <https://www.baptistfirst.org/patients-visitors/after-your-visit/patient-bridge>. Completar el Formulario de solicitud de cambio de participación no afectará a su capacidad para recibir atención médica.

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: Baptist Hospice no participa en el HIE/HIO.

USOS Y DIVULGACIONES DE INFORMACIÓN SIN SU AUTORIZACIÓN

Las siguientes categorías describen las distintas maneras en que podemos divulgar su información médica sin su permiso. Cuando las leyes estatales o federales limiten alguno de los usos o divulgaciones descritos, nos guiaremos por los requisitos de dichas leyes. Estas son únicamente descripciones generales. Aunque no podemos enumerar todas las divulgaciones o usos de cada categoría, solo se nos permite usar o divulgar su información médica sin su autorización si se encuentra dentro de una de las siguientes categorías. Si su información médica incluye información de su salud mental o de su tratamiento por abuso de sustancias o determinadas enfermedades infecciosas (incluidas las pruebas o los resultados del VIH/SIDA), las leyes estatales y federales de confidencialidad nos obligan a obtener su consentimiento antes de divulgar cierta información. Una vez que tengamos su consentimiento, trataremos la divulgación de esa información de acuerdo con nuestras prácticas de privacidad descritas en este Aviso.

Tratamiento. Podemos usar y divulgar su información médica para el tratamiento o los servicios. Podemos divulgar su información médica a nuestros enfermeros, sus médicos o cualquier otro personal de Baptist Health que participe en su atención en esta institución. Es posible que diferentes departamentos de Baptist Health tengan que compartir su información para coordinar los distintos aspectos de su atención, como recetas, análisis de laboratorio y radiografías. Además, podemos divulgar cualquier información relacionada con su salud a cualquier médico, profesional de la salud o centros de atención médica que no pertenezcan a Baptist Health, con el único fin de brindarle atención médica ahora o en el futuro. Baptist Health puede usar y divulgar su información médica para informarle o recomendarle las opciones o alternativas disponibles de tratamiento posibles, que puedan interesarle o ser favorables para su salud.

Pago. Podemos usar y divulgar su información médica para que el tratamiento o los servicios que recibió a través de Baptist Health puedan facturarse y cobrarse a usted, a una compañía de seguros o a otro tercero. Además, podemos informar a su plan de salud sobre el tratamiento que usted recibirá para obtener su aprobación previa o para determinar si su plan de seguro médico cubrirá el tratamiento o servicio. Asimismo, podemos divulgarles su información médica a otros profesionales de la salud, planes médicos y centros de información médica para sus procesos de pago. Si la ley estatal lo exige, le pediremos su permiso antes de divulgar su información a otros profesionales o aseguradoras con fines de pago.

Operaciones de atención médica. Podemos usar y divulgar su información médica durante las operaciones de rutina de Baptist Health. Estos usos y divulgaciones son necesarios para las operaciones de Baptist Health para garantizar que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Podemos, por ejemplo, usar la información médica para revisar nuestros tratamientos y servicios y evaluar el desempeño de nuestro personal a la hora de atenderle. Podremos combinar dicha información con otros datos del paciente para determinar el valor y la eficacia de los servicios prestados en Baptist Health. Además, podemos divulgar información a médicos, enfermeros,

técnicos, residentes de medicina, estudiantes y demás personal de Baptist Health con fines de revisión y capacitación. También podemos combinar la información médica que tenemos con la información médica de otras entidades para verificar nuestro desempeño y evaluar cómo podríamos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos a nuestros pacientes.

Socios comerciales. Podemos divulgar su información médica a nuestros socios comerciales y les permitiremos crear, usar y divulgar dicha información médica para realizar su trabajo; por ejemplo, podemos divulgar su información médica a una empresa de facturación externa que nos ayude a facturar a las aseguradoras.

Recordatorios de citas. Podemos ponernos en contacto con usted para recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento o servicios médicos y, además, podemos usar y divulgar su información médica para informarle acerca de beneficios o servicios que puedan favorecerle.

Alternativas de tratamiento. Podemos comunicarnos con usted para brindarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.

Recaudación de fondos. Podemos usar su información médica para comunicarnos con usted con el propósito de recaudar fondos; por ejemplo, podemos divulgar cierta parte de su información médica, como su nombre, dirección, número de teléfono y fechas en las que recibió tratamiento o servicios, a alguna fundación vinculada con Baptist Health para que se ponga en contacto con usted con el fin de recaudar fondos para Baptist Health. Usted tiene derecho a optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos. Si no desea que nos comuniquemos con usted para recaudar fondos, llame a Baptist Health Care Foundation al (334) 747-4567. Su decisión de recibir o no comunicaciones de recaudación de fondos no afectará su capacidad de recibir servicios de atención médica en Baptist Health.

Determinadas actividades de comercialización. Podemos usar su información médica para enviarle regalos promocionales de valor nominal, para comunicarnos con usted para hablarle de los productos, servicios y programas educativos que ofrece Baptist Health, para comunicarnos con usted con respecto a la administración de casos y la coordinación de la atención, y para comunicarnos con usted para hablarle sobre las alternativas de tratamiento.

Directorio del centro. Podemos incluir su nombre, ubicación en el centro, estado de salud general (p. ej., regular, estable, etc.) y afiliación religiosa en el directorio del centro. Podemos facilitar esa información a miembros del clero y, salvo en lo que respecta a la afiliación religiosa, a otras personas que pregunten por usted mencionando su nombre. No incluiremos su información en el directorio del centro si usted se opone o si nos lo prohíben las leyes estatales o federales. Si decide no figurar en el directorio, no podemos informar a sus familiares o amigos de que está recibiendo tratamiento o servicios en nuestro centro.

Familiares y amigos. Podemos divulgar su ubicación o estado de salud general a algún familiar o a su representante personal. Si alguna de esas personas u otras que usted identifique participan en su atención, también podemos divulgar información directamente relacionada con su participación. Solo divulgaremos esa información si usted acepta, se le da la oportunidad de oponerse y no lo hace o si, a nuestro juicio profesional, le interesaría permitir que la persona reciba la información o actúe por usted, por ejemplo, podemos permitir que un familiar recoja sus recetas, suministros médicos o radiografías. También podemos divulgar su información a alguna entidad que preste asistencia en caso de catástrofe para poder informarle su ubicación y estado a su familia o a la persona que esté a cargo de su cuidado.

Exigido por la ley. Podemos usar y divulgar su información si así lo exigen las leyes federales, estatales o locales.

Actividades de salud pública. Podemos divulgar su información médica para llevar a cabo actividades de salud pública. Estas actividades pueden incluir divulgaciones:

- a alguna autoridad de salud pública autorizada por ley para recopilar o recibir dicha información con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- a las autoridades competentes autorizadas para recibir denuncias de maltrato y abandono de menores;
- a las entidades reguladas por la FDA con fines de supervisión o información sobre la calidad, la seguridad o la eficacia de los productos regulados por la esta;
- para avisarle a alguna persona que pudiera haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o de contagiar una enfermedad o afección; o
- a cualquier empleador si este requiere los servicios médicos para determinar si usted sufrió alguna lesión ocupacional.

Maltrato, abandono o violencia doméstica. Podemos informarles a las autoridades gubernamentales pertinentes acerca de los casos de pacientes que podrían haber sido víctimas de maltrato, abandono o violencia doméstica. Estamos obligados a denunciar ante el estado de Alabama los casos de maltrato o abandono de menores y adultos mayores y violencia doméstica. Todas las denuncias de abusos se presentarán a las autoridades competentes de acuerdo con lo establecido en las leyes federales y estatales.

Actividades de supervisión sanitaria. Podemos divulgar su información médica a las agencias de supervisión sanitaria que lleven a cabo actividades autorizadas por la ley, que incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y emisión de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.

Procedimientos judiciales y administrativos. Si usted enfrenta una demanda o controversia, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, una solicitud de presentación de pruebas u otros procesos judiciales que inicien otras personas involucradas en la disputa, sin embargo, solo lo haremos después de intentar, de forma razonable, informarle acerca de la solicitud o después de obtener una orden judicial que permita proteger la información solicitada.

Cumplimiento de la ley. Podemos divulgar información médica con fines policiales según lo exija la ley en respuesta a una citación válida, para identificar y localizar a fugitivos, testigos o personas desaparecidas, por presuntas víctimas de delitos, por fallecimientos que puedan haber sido consecuencia de una conducta delictiva, y por presuntos delitos cometidos en las instalaciones de Baptist Health. Además, podemos divulgar información médica en casos de emergencia para denunciar un delito, la ubicación del delito o las víctimas, o la identidad, la descripción o la ubicación de la persona que cometió el delito. Se puede divulgar información a las fuerzas de seguridad en relación con la víctima de un delito si se ha obtenido el consentimiento de la víctima o, bajo circunstancias limitadas, si no puede obtenerse el consentimiento de la víctima. Toda información que se facilite a las fuerzas de seguridad se divulgará de acuerdo con la HIPAA.

Forenses, médicos forenses y directores de funerarias.

Podemos divulgar información médica a forenses, médicos forenses o directores de funerarias en la medida en que sea necesaria para que cumplan con sus funciones.

Donación de órganos, córneas o tejidos. Si es donante de órganos, podemos divulgar información médica a organizaciones que manejan la obtención y el trasplante o bancos de órganos, córneas o tejidos, según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante.

Investigación. En determinadas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica con fines de investigación, sujeto a ciertas medidas de protección, por ejemplo, podemos divulgar información a investigadores cuando su investigación cuenta con la aprobación de un comité especial que haya revisado la propuesta de investigación y haya establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica. Podemos divulgar su información médica a personas que se preparan para hacer un proyecto de investigación y la información permanecerá in situ.

Amenaza para la salud o la seguridad. En determinadas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para evitar alguna amenaza grave para la salud y la seguridad si

creemos de buena fe que el uso o la divulgación son necesarios para evitar o reducir la amenaza y la divulgamos a una persona razonablemente capaz de evitar o reducir la amenaza (incluido el objetivo) o es necesario para que las autoridades policiales identifiquen o detengan a las personas implicadas en algún delito.

Funciones gubernamentales especializadas. Podemos usar y divulgar su información médica en las siguientes circunstancias o funciones especializadas:

- si usted es miembro o veterano del ejército de los Estados Unidos, podemos divulgar su información médica a las autoridades militares en los casos permitidos por las leyes federales o estatales;
- para actividades de seguridad nacional e inteligencia autorizadas por las leyes federales;
- entregar su información médica a los funcionarios federales competentes y autorizados para que protejan al presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o para hacer investigaciones especiales.

Indemnización laboral. Podemos divulgar su información médica según lo autorice la ley con fines de indemnización laboral o programas similares que ofrezcan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Reclusos o personas bajo custodia. Si es recluso en una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de un funcionario policial, podemos divulgar su información médica a dicha institución o funcionario. Esta divulgación podría ser necesaria para permitir que la institución le preste servicios de atención médica, para proteger su salud y seguridad o la de otras personas o para la protección y seguridad de la institución correccional.

Usos y divulgaciones incidentales. Hay ciertos usos o divulgaciones incidentales de su información que pueden ocurrir mientras le prestamos servicios o llevamos a cabo nuestra actividad. Haremos todo lo posible para limitar estos usos y divulgaciones incidentales.

Otros usos y divulgaciones. Solo usaremos y divulgaremos su información médica de otras formas que no se mencionan en los casos anteriores con su autorización por escrito. Si nos autoriza para usar y divulgar su información médica, puede revocar su autorización cuando lo desee y, si la revoca, ello no afectará ninguna acción que hayamos iniciado basándonos en su autorización, lo que incluye usos y divulgaciones de notas de psicoterapia y usos y divulgaciones con fines comerciales, en los que Baptist Health recibe una remuneración económica.

Registros de tratamiento de trastorno por consumo de sustancias (SUD, por sus siglas en inglés). Además de las protecciones y derechos descritos aquí, si recibimos o mantenemos cualquier información médica protegida compuesta por sus registros de tratamiento de SUD, otras leyes federales brindan una mayor protección a dichos registros (por ejemplo, Parte 2 del CFR 42). Tenga en cuenta que cumpliremos con las leyes federales y estatales que nos exigen brindar mayores protecciones de privacidad que la HIPAA.

No podemos usar ni divulgar los registros de tratamiento de SUD, ni siquiera para tratamiento, pago u operaciones de atención médica, sin su consentimiento por escrito, excepto en circunstancias limitadas (por ejemplo, emergencias médicas o cuando lo exija la ley, incluida una orden judicial calificada). Tenga en cuenta que puede revocar su consentimiento en cualquier momento, excepto en la medida en que ya hayamos actuado en función de su consentimiento.

Los registros de tratamiento de SUD no se pueden usar ni divulgar en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra, a menos que otorgue su consentimiento por escrito o exista una orden judicial calificada, que vaya acompañada de una citación u otro proceso legal.

Tenga en cuenta que una vez que su información médica, incluidos los registros de tratamiento de SUD (si los hubiera), se divulgue según lo permitido por la HIPAA, dicha información estará sujeta a una nueva divulgación por parte del destinatario y ya no estará protegida por la HIPAA.

DERECHOS INDIVIDUALES

Aunque todos los registros relativos a su hospitalización y tratamiento en Baptist Health son propiedad de Baptist Health, usted tiene los siguientes derechos sobre su información médica que tenemos en nuestro poder:

Derecho a solicitar restricciones. Tiene derecho a pedirnos que restrinjamos o limitemos la forma en que usamos y divulgamos su información médica con fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, o que la divulguemos a ciertos familiares o amigos que usted indique que estén involucrados en su atención o en el pago por la misma. Puede solicitar que Baptist Health no divulgue información médica relacionada con algún artículo o servicio en particular a un plan de salud con fines de pago u operaciones de atención médica (salvo que lo exija la ley), si usted pagó de su bolsillo la totalidad del artículo o servicio. No estamos obligados a aceptar su solicitud, pero si la aceptamos, cumpliremos con su solicitud, salvo que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia. Tenemos derecho a revocar nuestro acuerdo en cualquier momento y una vez que se lo notifiquemos, podremos usar o divulgar su información médica sin tener en cuenta ninguna restricción o limitación que haya solicitado.

Para solicitar restricciones o limitaciones, debe presentarle su solicitud por escrito a su médico, que debe indicar (1) qué información desea limitar o restringir; (2) si desea limitar nuestra divulgación, uso o ambos; y (3) a quién desea que se apliquen tales restricciones o limitaciones.

Derecho a realizar inspecciones y obtener copias. Puede pedir inspeccionar y obtener copias de la mayor parte de su información médica que tenemos en nuestro poder, con algunas excepciones. Si solicita copias, ya sea en físico o en formato electrónico, le cobraremos la tarifa por copia más gastos de envío. Debe pedir una cita si solicita consultar su información médica. Es posible que las copias que solicite de su historia clínica al momento de la inspección estén disponibles en una fecha posterior. Deberá dirigir su solicitud al Departamento de Gestión de la Información Médica (H.I.M., por sus siglas en inglés) de Baptist Health. Consulte la información de contacto más adelante.

Derecho a solicitar una corrección. Si le parece que la información médica que tenemos es incorrecta o está incompleta, puede pedirnos que la corrijamos. Tiene derecho a solicitar correcciones, siempre y cuando se mantenga la información por o para nuestra entidad. Para solicitar correcciones, deberá hacerlo por escrito e indicar el motivo de su solicitud. Podremos rechazar su solicitud de corrección de su información médica si no se considera suficiente su motivo o si se determina que la información es correcta y está completa. Si rechazamos su solicitud, le explicaremos por escrito los motivos y le informaremos sus derechos. Deberá dirigir su solicitud al Departamento de Gestión de la Información Médica.

Derecho a un reporte de las divulgaciones. Tiene derecho a recibir un reporte de cierta información médica que nosotros o nuestros socios comerciales hayamos divulgado. Deberá presentar su solicitud por escrito e indicar un plazo que no podrá ser superior a seis (6) años. El primer reporte en cualquier período de 12 meses es gratis. No obstante, es posible que se le cobre una tarifa razonable por cada reporte posterior que solicite dentro del mismo período de 12 meses.

Derecho a recibir notificación. Tiene derecho a que se le notifique en caso de que se produzca una violación de su información médica. Si lo solicita, se le puede enviar dicha notificación por vía electrónica. El Departamento de Cumplimiento Corporativo de Baptist Health o un socio comercial le enviará dicha notificación conforme lo exige la ley federal.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Puede solicitar que nos comuniquemos con usted con respecto a su información médica de una manera determinada o en un lugar determinado, y nosotros debemos aceptar su solicitud si es razonable y específica el medio o lugar alternativo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, debe presentar su solicitud por escrito a H.I.M. Su solicitud debe especificar cómo y dónde desea que nos pongamos en contacto con usted.

Venta de la información médica. Baptist Health tiene prohibido vender su información médica, excepto en determinadas circunstancias, que incluyen intercambios por actividades de salud pública; intercambios por motivo de investigación y pago que reflejen los gastos de preparación y transmisión de datos con fines de investigación; intercambios por tratamiento, sujetos a las normas que el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos llegue a promover para evitar que la información médica sea objeto de acceso, uso o divulgación inadecuados; intercambios por operaciones de atención médica; pago que cubra los gastos de los intercambios entre Baptist Health y sus socios comerciales por actividades que apoyen nuestra actividad y de acuerdo con

el contrato que tengamos con el socio comercial; pago de los gastos que resulten de entregarle a una persona una copia de su información médica; e intercambios que apruebe el HHS cuando determine que son necesarios y apropiados. Baptist Health no podrá vender su información médica para ningún otro fin sin su autorización.

Derecho a revocar su autorización. Tiene derecho a revocar su autorización para divulgar o usar su información médica, excepto en la medida en que ya hayamos tomado medidas en virtud de su autorización.

Derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Puede solicitarnos que le entreguemos una copia de este Aviso en cualquier momento y, aunque haya aceptado recibir este aviso por vía electrónica, también tiene derecho a recibir una copia impresa.

Cómo ejercer estos derechos. Todas las solicitudes para ejercer estos derechos deben presentarse por escrito. Nos registremos por las políticas escritas para manejar las solicitudes y notificarle nuestra decisión o nuestras medidas y sus derechos. Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Cumplimiento Corporativo al contacto que se indica más adelante.

ACERCA DE ESTE AVISO

Estamos obligados a cumplir con las condiciones del Aviso vigente. Nos reservamos el derecho a modificar nuestras prácticas y las condiciones de este Aviso y a aplicar las nuevas prácticas y disposiciones del aviso a toda la información médica que tengamos en nuestro poder. Antes de que tales cambios entren en vigencia, pondremos a su disposición el Aviso revisado publicándolo en todas las áreas de registro de pacientes, donde también encontrará copias disponibles. También publicaremos el Aviso revisado en nuestro sitio web www.baptistfirst.org/patients-visitors. Tiene derecho a recibir este Aviso impreso. Comuníquese con el Departamento de Cumplimiento Corporativo en la dirección indicada a continuación para obtener una copia impresa.

RECLAMOS

Si tiene alguna inquietud relacionada con nuestras prácticas de privacidad o cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el Departamento de Cumplimiento Corporativo de Baptist Health usando la información de contacto que figura al final de este Aviso. También puede enviar su queja por escrito a Region IV, Office for Civil Rights, U.S. Department of Health and Human Services, Atlanta Federal Center, Suite 3B70, 61 Forsyth Street, S.W., Atlanta, GA 30303-8909. No se tomarán represalias por presentar una queja.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Departamento de Cumplimiento Corporativo de Baptist Health
PO Box 244001
Montgomery, Alabama 36124-4001
Teléfono: 1-844-298-1926
corporatecompliance@baptistfirst.org
Fax: 334-747-8799

SOLICITUD DE REGISTROS MÉDICOS

Baptist Medical Center South

Departamento de Gestión de Información Médica
2105 East South Boulevard
Montgomery, AL 36116
(334) 747-2951

Baptist Medical Center East

Departamento de Gestión de Información Médica
400 Taylor Road
P.O. Box 241267
Montgomery, AL 36124
(334) 747-8471

Prattville Baptist Hospital

Departamento de Gestión de Información Médica
124 South Memorial Drive
P.O. Box 681630
Prattville, AL 36068
(334) 365-0651

***** Si desea solicitar una copia de sus registros médicos a un consultorio médico, póngase en contacto con ellos.